

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. yn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1^o/₄ céntimos por línea a los Sres. suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

CORREO DE AYER.

El vapor-correo «Mahonés» ha llegado á este puerto procedente del de Palma á las seis de la mañana.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

De «La Bandera Católica.»

RESULTADO FINAL.

Anoche «La Correspondencia» y hoy por la mañana «El Imparcial» y «La Iberia», nos traen la lista de los diputados electos con ciertas variantes en los encabezamientos que ponen en sus listas respectivas:

Para «La Correspondencia» son probables.

Para «El Imparcial» casi seguras.

Para «La Iberia» definitivas.

Por lo demás, las tres listas varian poco en cuanto á los nombres, y la variacion se explica por los últimos arreglos necesarios para ciertos cambios. Así Ortiz de Pinedo aparece victorioso... y aparece victorioso Oria... y todavía cree «La Iberia» que el ministerial Zurita haya triunfado... de Liniers en Alcalá! Si día por día se hubieran publicado, como siempre se ha hecho, los votos de cada candidato, la cosa hubiera sido difícil; y hé ahí explicado el silencio de todos los ministeriales estos últimos días.

Mas, como quiera que sea, tomando la lista de «La Iberia», que nos parece, en efecto, la definitiva, y que aun deja en duda lo de Alcalá, véase su resumen:

Ministeriales.	224
Absolutistas.	40
Federales (contando las elecciones dobles, que son muchas).	45
Moderados.	11
Independientes.	11
Republicanos unitarios.	2
Indefinidos.	2

Ahora vamos á abrirle los ojos al colega.

Clasifica de absolutistas (llamémoslos carlistas) á 49, y, en efecto, todos ellos lo son: pero llama ministeriales á Miquel, Vidal, Dalmau, Sulla, Gassol, Civit, Vall, Castellví, Otal, Sanchez del Campo, Pereda y Vierna, que son carlistas: total, 12, que rebajan la lista de los ministeriales á 210, y aumentan la de los carlistas hasta 61, y á 65 por la misma cuenta de «La Iberia», si se cuentan entre los carlistas á Sanchez de Puga y á Hernandez, de la Coruña, y á D. Valentin Gomez, de Doroca.

He aquí, por lo demás, la lista de los diputados carlistas sacado de los nombres mismos de «La Iberia»:

Alava:—Barona.—Zárate.—A vila:—Sofraga:—Badajoz:—Piñeiro.—Baleares:—Sureda.—Campo-franco.—S. Simon.—Zatorteza.—Vert.—Arjona.—

Barcelona:—Nonedal.—Llauer:—Vinader.—Búrgos:—Orgáz.—Albarellos.—Labin.—Cáceres:—Palsalodos.—Castellon:—Canga.—Royo y Salvador.—Coruña:—Puga.—Linares.—Hernandez.—Gerona:—Trelles.—Miquel.—Guadalajara:—Herraiz.—Gupúzcoa:—Unceta.—Resusta.—Alicibar.—Lérida:—Vidal.—Sulla.—Dalmau.—Gassol.—Civit.—Lugo:—Conde de Pallares.—Saco.—Somoza.—Murcia:—Roche.—Navarra.—Sanz y Lopez.—Bobadilla.—Iribas.—Echeverría.—Múquiz. (D. Joaquin).—Múquiz (D. Eusebio).—Ochoa.—Orense.—Fernandez.—Oviedo:—Mendez de Lurca.—Nocedal.—Diaz Caneja.—Estrada.—Palencia:—Mier.—Salamanca:—Sanchez del Campo.—Santander.—Pereda.—Vierna.—Tarragona:—Miró.—Castellví.—Val.—Toledo:—Palazuelos.—Velez.—La Llave.—Teruel.—Otal.—Lozano.—Nocedal.—Valencia:—Aparisi.—Musoles.—Vizcaya:—Nocedal.—Novia.—Antuñano.—Zaragoza:—Gomez.

Y es de creer que aparezca alguno mas antes de la discusion de las actas, y seis ó siete llegada esa discusion, aunque tambien pueden temerse que de hoy á mañana se nos quiten tres ó cuatro en Toledo y alguna otra parte con la legalidad con que se quiere hacer aparecer triunfantes á Rojo Arias en Celanova, ó á Zurita en Alcalá. Pero aun así, y desde luego, quedaremos en 65.

Veamos ahora cuántas son las demás oposiciones. Los republicanos tienen lo menos 55 diputados, contando las elecciones dobles; los moderados suman 15; los canovistas están en el 7 y 10; hay tambien 20 montpensieristas declarados, y cerca de 15 que no tardarán en declararse, como hay un grupo de 6 ú 8 progresistas que harán la oposicion radical é irreconciliable al gobierno de D. Amadeo. Así, pues, tenemos:

Carlistas.	65
Republicanos.	55
Moderados.	15
Canovistas.	10
Montpensieristas.	6

Total de oposicion casi segura. 181

¿Habrá mayoría?
¿Habrá gobierno?
¿Podrá constituirse gobierno?
¿Tendremos golpe de Estado?

Mañana, Dios mediante, nos explicaremos claramente sobre el particular.

(De «La Esperanza»)

De «El Isleño»

Madrid 17 de Marzo.

No se sabe todavía á punto fijo si los reyes entrarán en Madrid el domingo, pues parece que los al-

cantinos tienen interés en que permanezcan en Alicante dos ó tres días, para obsequiarles con las fiestas que han preparado, y que atraerán á dicha poblacion mucha gente de las inmediaciones, lo cual siempre es beneficioso al comercio de la poblacion favorecida con las visitas. De todos modos, se asegura que el presidente del Consejo estará en Madrid mañana, á fin de disponer los preparativos de las fiestas con que ha de ser aquí obsequiada la reina.

Mañana probablemente publicará la «Gaceta» el resultado de las elecciones generales de diputados á Cortes. La estadística que publica hoy el periódico ministerial la «Iberia», en la cual se conceden á las oposiciones reunidas poco mas de cien votos, no es exacta.

Los amigos del Sr. Moret hablan de que este reducirá el presupuesto de gastos á 2,300 millones y que su proyecto de presupuestos estará perfectamente nivelado. El gravámen mayor de los que nuevamente se creen, será un impuesto del 40 por 100 á la renta del papel del Estado, exceptuándose los bonos, los billetes hipotecarios y los pagarés del Tesoro, objeto del último empréstito.

Es probable que esta medida encuentre seria oposicion en las Cortes, sobre todo por la desigualdad del impuesto, que grava á unos papeles y á otros no. Dícese tambien que el ministro de Hacienda propondrá la suspension del pago de todas las amortizaciones.

Roto el contrato con el Banco de Paris, los bonos de que quedará propietario el gobierno se convertirán en una nueva emision de billetes hipotecarios. El Banco de Paris hará, si esto sucede, un excelente negocio, pues poseedor de quinientos millones de bonos, resultará que casi acaparará en sus manos un papel privilegiado como lo es, mientras se admita por todo su valor en pago de bienes nacionales. Esta es, en mi concepto, la causa por la cual creo que el Banco de Paris no será muy exigente en pedir indemnizaciones por la anulacion del contrato. De todos modos la culpa no es del señor Moret, sino del señor Figuerola.—P.

Partes Telegráficas Particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 17 de marzo.

La reina ha desembarcado esta mañana en Alicante, siendo aclamada con entusiasmo.

El duque de Osuna ha prestado juramento al rey Amadeo.

Un telégrama de la Habana dice que los insurrectos han destruido el puente del ferro-carriil de Cowe.

Una partida de insurrectos ha sido derrotada en un encuentro con nuestras tropas, perdiendo quince hombres y nosotros dos.

Asegúrase que el Sr. Aguilera, ministro de la Guerra de los insurrectos ha hecho proposiciones para rendirse.

El buque filibustero «Hornet» sigue en Port-au-Prince, vigilado por tres buques de guerra españoles.

Los rebeldes han ajusticiado seis personas incluso una mujer, acusadas de que querían presentarse á las autoridades.

Madrid 18 de marzo.

Sus magestades saldrán esta mañana de Alicante, pernoctarán en Aranjuez en Madrid el domingo por la tarde.

Paris.—Los bailes de máscaras que suelen celebrarse el tercer jueves de Cuaresma han sido prohibidos por el gobierno.

Madrid 18 de marzo.

Esta tarde, á las tres han pasado los reyes por Albacete.

Mañana á medio día llegarán á Madrid.

Las noticias de Cuba dan este resultado en la última quincena: 252 insurrectos muertos, 52 prisioneros 5.139 presentados. La pacificación ha adelantado notablemente.

Esta mañana, á las ocho, ha entrado en el puerto de Cádiz el vapor «España», con la correspondencia de la Habana.

Hácese preparativos para el recibimiento de SS. MM. Las tropas de la guarnición y los voluntarios de la libertad formarán la carrera hasta palacio.

Los reyes desde la estación se dirigirán al santuario de Atocha.

El general Mac-Mahon ha regresado á Francia.

Napoleon III ha pasado por Bélgica con dirección á Inglaterra.

«El Imparcial» asegura que antes de julio quedarán niveladas las atenciones de las clases pasivas y del clero que se allan en descubierto. Estas atenciones ascienden á sesenta millones.

Han empezado á repartirse en esta capital las nuevas cédulas de vecindad.

En breve funcionarán las comisiones de comprobación administrativa con objeto de fiscalizar los amillaramientos y las patentes de la contribución industrial.

Partes Telegráficas particulares

De EL ISLEÑO.

Madrid 19 de marzo.

Los reyes han llegado á Aranjuez y entrarán hoy en Madrid.

Trátase de reorganizar el partido conservador que combatirá legalmente la situación.

Créese prematuro según «El Tiempo» el rumor de avenencia entre Montpensier y el príncipe Alfonso.

Escasez de noticias del extranjero.

Consolidado 26'70; á fin de mes 26'75.—Bonos 74'75.—Subvenciones 49'80.

De «La Correspondencia de Cádiz:»

Según «El Journal des Debats,» las reparaciones de los desperfectos causados en la catedral de Strasburgo por el bombardeo ascenderán á 1.500,000 francos. Ninguna parte importante del edificio ha sufrido mucho. El célebre reloj astronómico no está roto, como se ha dicho; permanece intacto.

En la Argelia se hacen sentir movimientos insurreccionales que toman por pretexto el haber ido á la guerra los españoles casados. Con este pretexto y con cualquiera habrá siempre conatos de insurrección.

El motivo verdadero es que los heridos indígenas que han vuelto á Argel dicen que los franceses no tienen ya ejércitos regulares.

Sin duda por esto les consideran débiles.

Ha fomentado la rebelión el famoso Bou-Akhas, que primero hubo que internarle en Francia por su carácter turbulento; que después se le permitió estar en Argel, y á quien imprudentemente se ha permitido ir á la Kabilia.

De «La Igualdad:»

En los tiempos de interinidad se hizo peligroso para muchos hombres honrados andar por las calles solos y sin armas. La actitud digna de la prensa, la escitación justa del pueblo madrileño, la conducta enérgica de los partidos de oposición redujeron al silencio y obligaron á que permaneciesen inactivos los funcionarios de la célebre y repugnante Partida de la porra.

Hemos dicho, hace pocos días, que esta reaparece en su vida de escándalos y atropellos, y tenemos derecho á reclamar de las autoridades de esta nueva monarquía que cumplan sus deberes, asegurando la tranquilidad del ciudadano, custodiando la paz pública, velando por el orden en las calles y las plazas.

Ayer y anteayer recorrieron las calles del distrito de la Latina no pocas cuadrillas de individuos armados de gruesos garrotes, acechando la ocasión de coger desprevenido á un republicano, y vengarse en él de la derrota ministerial. Se nos dice que hay heridos de estas «cacerías»; se nos dice que algunos inspectores y agentes prenden á las víctimas de estos atropellos, no á sus autores y cómplices; se nos dice que los insultos aumentan y las amenazas se repiten como nunca. Lo advertimos y hacemos público, creyendo que el Sr. Rojo Arias, gobernador de esta provincia, sabrá contener tales excesos en su origen, y, severo é imparcial, hará sentir el peso de su autoridad lo mismo en los fanáticos realistas saboyanos que sobre los agentes que con tanto descaro se mantienen indiferentes ó niegan su auxilio á los que se ven en el caso de reclamarle.

Sección Local.

Muy ufano se muestra el Eco de la revolución, con las tres victorias que constituyen la gran epopeya electoral de sus patronos. Victoria en 1866 arrastrándose á los pies del general Reina, uno de los procónsules del Sr. Gonzalez Bravo. Victoria en 1869 oponiendo al voto de la inmensa mayoría del pueblo menorquín, los reclutados en las selvas de la antigua Ebusus (*). Victoria en 1871 por los medios honrosos y morales que la conciencia pública ha juzgado.

Los cimbríos, por medio de su órgano, preguntan cuando cesará un cierto *por ahora* deslizado en nuestro suplemento del día 12 y que según vemos ha alterado su bilis. No tenemos inconveniente en contestar á su pregunta diciéndoles: que ese *por ahora* cesará cuando no puedan lanzarse á las urnas pelotones regimentados: cuando nadie pueda amenazar con la destitución á honrados padres de familia que fían en un destino el sustento de sus hijos: cuando no puedan estimularse ambiciones ilegítimas, impacientes y nocivas, con la esperanza de credenciales en perjuicio del pueblo que trabaja, produce y paga: cuando los imitadores de la Partida de la Porra no puedan contar con la impunidad de sus actos: cuando hombres semi-salvajes no puedan atropellar en la plaza pública y á la luz del día á ciudadanos pacíficos é indefensos, sin esponerse al saludable rigor de las leyes: cuando no pueda hacerse uso de orgías revolucionarias como medio de intimidación: cuando

(*) Ibiza.

do no sea lícito inculcar á las gentes sencillas que su voto contra el gobierno es un acto de rebelión, y no el uso de un derecho legítimo: cuando vosotros, en fin, señores cimbríos, faltos de la protección oficial que andáis siempre buscando, hayáis de fiar el éxito de la lucha que hasta ahora habéis emprendido con frío y calculado entusiasmo, á vuestras fuerzas propias, al animoso brío que habéis demostrado en vuestras pasadas hazañas y al mérito que con vuestras pretensiones presupuestívoras, contraéis cada día para merecer la consideración y el aprecio de vuestros conciudadanos.

El domingo por la tarde, á las 12 y 1½ de la misma, partió de esta para Ciudadela el Excmo. Sr. Duque de Montpensier, en donde, según se nos ha dicho, debe permanecer unos ocho ó diez días regresando después á Mahon y fijando su residencia en el predio llamado San Antonio, propiedad de D. José Carreras antes de Vigo, en cuya casa de Ciudadela se hospedará durante su permanencia en aquella ciudad.

También marchó en el vapor Menorca, el Sr. Juez de primera Instancia D. Celestino Sagarminaga, habiéndose encargado de aquel Juzgado D. Domingo Vidal, y del municipal que este tenía á su cargo D. Juan Hernandez.

Leemos en «El Pensamiento Español» que en Ibiza ha triunfado el candidato legitimista Sr. Arjona, habiendo sido derrotado el Sr. Palou.

¿Ya llegan á Ibiza los partidarios del absolutismo?

¿Será filia?

Todavía no se han pagado los cupones de la deuda interior, vencidos el 1.º de Julio del próximo pasado año, siendo así que se han satisfecho en las demás poblaciones de España.

¡Triste condición la de esta Isla!

Al quejarse el «Constitucional» en su número del domingo de las omisiones padecidas en la lista electoral de esta Ciudad, supone que los «Italianos» fueron las únicas víctimas de la omisión. Sentimos tener que rectificar las apreciaciones de nuestra colega, llenas como siempre, de reticencias malévolas. Es un hecho innegable que muchos «no Italianos» dejan de figurar en el padrón electoral, y de ellos se tenía preparada una lista para solicitar la inclusión si alcanzaban la suya muchos de los patrocinados de nuestro colega que la reclamaron fuera del período legal.

El «Constitucional» que anda en busca de omisiones debe saber que en Ciudadela tuvieron lugar gran número de ellas: pero como allí son españoles netos los omitidos, al «Constitucional» debe convenirle hacer vista gorda.

Nosotros tenemos hace tiempo noticias de unas y otras omisiones, pero cómo en la confección de las listas se observó la tramitación prescrita, no creímos prudente hacer otra cosa que aconsejar á nuestros amigos el escámen, cuando sea tiempo oportuno, de las listas que se espongan al público para hacer las reclamaciones correspondientes por omisiones ó exclusiones indebidas. Todo lo que se diga y haga fuera de estos medios legales, no conduce mas que á meter ruido y sembrar zizaña, cosas ambas que si complacen al colega Cimbrío empiezan ya á marear al público sensato.

Cualquiera que lea EL CONSTITUCIONAL se llevará gran chasco si de antemano no se resuelve á entenderlo todo al revés de lo que vea escrito.

Ejemplo. Cuando el «Constitucional dice «nuestros adversarios han gastado el oro y el moro,» el lector debe entender lo siguiente: «hemos gastado nosotros los Cimbrios oro, oro, mucho oro, pero sin gran utilidad porque sabemos de donde sacar las misas.»

Otro. Cuando dice «un cura de Ferrerías llevaba el brazo á los votantes para ir á las mesas y apostrofaba á los Italianos,» el lector debe entender lo siguiente: «durante los días de eleccion, los curas y todas las personas pacíficas apenas tenían valor para salir á la calle por temor á la partida de la porra establecida en la plaza pública.»

(Continuará.)

Hemos oido asegurar que la redaccion de LA CRONICA ha sufrido un cambio completo en su personal. Esta noticia, destituida de todo fundamento, nos ha recorbado aquello de, aunque se hunda el abismo... D. Antonio siempre el mismo.

Si, señores noticieros, aunque sufra menescabo vuestra oficiosidad, no tenemos reparo en decirlo muy alto. Nuestra redaccion no ha sido objeto de la menor alteracion, ni mucho menos radical, y vosotros al afirmarlo, lo habreis hecho en la conviccion de que algo debe modificarse completamente, y esto es lo que os escuece.

Anteayer tuvo lugar la votacion de las mesas para la eleccion de diputados provinciales. Todas fueron ganadas por los republicanos, único partido que ha presentado sus candidatos. En los diferentes colegios de esta ciudad, votarán unos 800 electores, habiéndose abstenido completamente de emitir sus sufragios los de algunos pueblos de la Isla.

Nuestro intimo amigo D. Juan Sintas se ha presentado en Ciudadela como candidato para diputado provincial y es muy posible que salga elegido por aquel distrito. Debemos advertir, que el referido señor fué nombrado Tesorero de la Junta Directiva de aquella Asociacion de Católicos cuyo cargo desempeña con el mayor entusiasmo.

En cartas que hemos recibido de la Rinconada nos dan noticia de la solemnisima funcion religiosa que se ha celebrado al glorioso Patriarca Señor San José en la parroquia de esta villa, el dia 19 del corriente, con motivo de haberle nombrado Ntro. Smo. Padre Pio IX Patrono de la iglesia Universal. La noche antes se iluminó la poblacion, se quemaron fuegos artificiales y se victoreó al Santo Patriarca y al inmortal Pontífice por el pueblo entusiasmado. A las diez de la mañana del dia 19 se cantó tercia, después hubo procesion con «Te-Deum,» y últimamente la Misa, predicando en ella el Pro. D. Manuel Alvarez Franco. Por la tarde se hicieron ejercicios espirituales con plática que tambien dijo el Sr. Alvarez; concluidos estos, se sacó en procesion al Santísimo Sacramento y terminó todo con la bendiccion para la reserva.

(De «El Oriente» de Sevilla.)

Copiamos «De El Isleño» del 20 los sueltos siguientes:

«Por el Gobierno de provincia se ordena á los alcades se cite á los súbditos ingleses residentes en sus demarcaciones para que se presenten á dejar nota de sus nombres, edad, sexo, estado y otras circunstancias, al objeto de ser remitidos á las autoridades de la Gran Bretaña que los reclama.»

«Parece que, segun se nos ha dicho, circu-

lan ya monedas falsas en abundancia, sin duda de las ultimamente introducidas en Mallorca. Como las hay de cuño antiguo, y estas no suelen mirarse con tanta escrupulosidad, recomendamos su exámen á toda clase de personas.»

«Leemos en «El Imparcial» del 18, al dar como seguras varias candidaturas para senadores.»

«Por las Baleares los señores Rute, Quintana, Saura y Atmeller.»

¿Quién será este Sr. Rute?

Relacion de los pasajeros llegados con el vapor-correo Mahonés.

D. Francisco Peremateu; D. Juan Pizá y su hijo; D. Lorenzo Perez; D. Sebastian Torres; D.^a Margarita Torres y su Criada; D. Fernando Fernandez; D. Antonio Mateo; D.^a Ángela Palliser; D. Rafael Quetglas y su Señora; D. Antonio Granja su Sra. y dos hijos; D. Guillermo White.

REMITIDO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA. Mahon 20 de marzo de 1871.

Muy señor mio de mi mayor consideracion: Sírvase usted dar cabida en las columnas de LA CRÓNICA á las siguientes líneas que con esta fecha he dirigido al señor director de «El Constitucional» y le quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.

J. Moncada.

Sr. Director de «El Constitucional:»

Muy señor mío: Directamente aludido en el párrafo segundo del sexto suelto local inserto en el número 23 del periódico de su direccion, correspondiente al domingo 19 del actual, me creo en el caso de manifestar en esclarecimiento de los hechos cuya responsabilidad moral me corresponde:

1.º Que por decreto de S. A. el Regente del Reino, fecha 17 de setiembre del año pasado, se dispuso que en el improrogable término de quince días, contados desde su publicacion, formase cada Ayuntamiento las listas electorales de su municipio, tomando por base los últimos empadronamientos.

2.º Que en cumplimiento de la disposicion referida, necesariamente hubo de servir de base para la formacion de las listas de electores de este distrito, el padron rectificado en noviembre de 1869, con arreglo á lo prevenido en la ley municipal vigente.

3.º Que la casi totalidad de los diez y siete funcionarios públicos que por falta de inclusion en las listas electorales quedaron privados del derecho de sufragio, no figuraban ni podían figurar en el mencionado padron, por no hallarse en esta ciudad cuando aquel documento se formó, ni haber solicitado posteriormente la declaracion de vecinos conforme se establece en el artículo 11 de la ley ya indicada.

4.º Que si algun empleado inscrito en el padron de vecinos no fué continuado en las listas electorales, solo pudo ser efecto de una involuntaria omision, difícil de evitar en trabajos prolijos, verificados además con premura en medio de las múltiples ocupaciones que en aquella época absorbían la atencion de la Secretaría.

5.º Que espuestas al público las listas electorales desde el 4 hasta el 19 de octubre de 1870, debieron presentar los interesados las reclamaciones que considerasen procedentes, siendo culpa de los excluidos, si pudiendo, no solicitaron oportunamente ante el Ayuntamiento la rectificacion de las omisio-

nes cometidas, como así se verificó, segun consta en actas, con todas aquellas que le fueron señaladas.

6.º Que trascurrido el plazo antes citado, no podían admitirse reclamaciones de ningun género, á tenor de lo prescrito en el párrafo 2.º del artículo 22 de la ley electoral de 20 de Agosto último, por cuyo motivo, habiendo solicitado varios de los empleados referidos su inclusion en las listas en tiempo inoportuno, acordó el Ayuntamiento no acceder á su instancia.

7.º y último. Que existiendo sencillos y fáciles medios de averiguar la verdad de lo ocurrido, es un acto que rechazan las leyes del honor esconderse en la oscura sombra de un anónimo para estraviar la opinion pública, valiéndose de maliciosas é irónicas calificaciones al objeto de perjudicarme ante la consideracion de mis conciudadanos, que tengo en tanta estima, como desprecio me merece todo escritor que á semejantes recursos apela para el logro de fines tan reprobados como poco dignos.

Sírvase usted, señor director, disponer la publicacion de las líneas que preceden y se considerará favorecido S. A. S. S. Q. S. M. B.—J. Moncada.

Mahon 20 marzo 1871.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Ambrosio de Sena obispo y san Emilio.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen de los Angeles.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 21.

De Pernambuco en 49 dias pol. gol. Tomás de 169 ton cap. D. Pedro Pajés con 11 trip.

De Palma vapor correo Mahonés con la correspondencia y 17 pas,

Buques despachados.

Para Barcelona con algodón y café pol. gol. Maria de 189 ton cap. D. Pablo Sisa con 9 trip. 4 pas.

Para idem con algodón berg. Nuevo Vigilante de 20 ton. cap. D. Jaime Mirambelli con 12 trip.

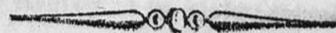
Para Puerto Colom en lastre laud San Antonio de 37 ton. p. Pedro J. Tarrasa con 7 trip. y 6 pas,

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kil.
		Máx.	Min.					
20	758.5	11	7	74	0.5	4	N recio.	9
21	759.2	12.3	7.5	99	7	4	NO flojo.	1.3

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 12 ms.—Pónese á las 6 h. 7 m.
LUNA.—Sale á las 3 h. 32 m. de la m.—Pónese á la 1 h. 4 m. de la t



SECCION DE ANUNCIOS.

Venta.

A voluntad de sus dueños se venden las casas n.º 43 de la calle del Castillo y n.º 25 de la calle de Padilla, antes de la Reina.

Dicha venta se verificará en subasta privada el día 28 del actual, á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario n.º 20, quien admitirá las proposiciones que se presenten en pliego cerrado hasta dicha hora, en la cual se abrirán las que se hubieren presentado, á presencia de los interesados que concurren al acto, adjudicándose el remate al mas ventajoso postor. No se admitirá ninguna proposicion que no cubra el tipo de 1000 duros por la casa de la calle del Castillo y de 425 duros por la de la calle de Padilla.

El pliego de condiciones con arreglo al cual se verifica dicha venta, obra en poder del referido Notario.



Para Alquilar.

Lo están los altos de la casa núm. 29 de la calle del Progreso con muebles y sin ellos. Informarán en la misma calle núm. 31.

Lo está la casa de la calle de Deyá núm. 5. Informarán Moreras 26.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

El juéves 23 de este mes se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 del mismo. Mahon 20 marzo de 1871.—Juan Rodriguez.

Modo de resar

EL SANTISSIM ROSARI.

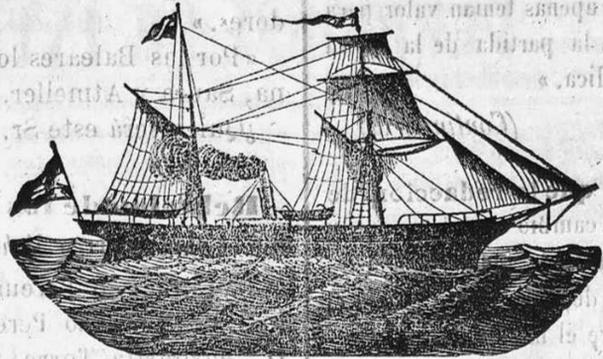
Un librito de 36 pág., en 16.º véndense en esta imprenta á 2 1/2 céntimos (una pesa petita) uno.

Sirvienta.

En esta imprenta informarán de quien necesita una que este enterada de todos los quehaceres de una casa.

En esta imprenta informarán de un suscriptor de la publicación «El Santo Concilio Ecueménico del Vaticano,» que cederá algunas entregas gratis á la persona que desee continuar dicha suscripcion.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.



COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA

AMERICA DEL SUR.

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.

SERVICIO MENSUAL.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes, prestan este servicio los grandes y magnificos vapores.

BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU, PICARDIE, Y FRANCE.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de aquel puerto el 16 de Abril al mediodía el vapor correo SAVOIE, de 3000 toneladas. Admite pasajeros. Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis.

Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Para mas informes dirigirse en el almacén del andén de poniente, número cuatro, frente donde fondea el vapor correo Menorca.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

MUSEO UNIVERSAL.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido que reimprimir por dos veces los primeros números. Sus precios son los siguientes.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	pesetas 30	1 año.	pesetas 35	1 año.	francos 40
6 meses.	16	6 meses.	18	6 meses.	22
3 meses.	8	3 meses.	10	3 meses.	12

Se suscribe en esta imprenta

LA TRAIACION DE VERGARA.

(HISTORIA VERDADERA DEL CONVENIO)

POR

E. FLAVIO, CONDE DE X***

DEDICADA A

D. CARLOS DE BORBON Y AUSTRIA DE ESTE.

REGALO.

A los señores suscritores se les regalará un magnifico **RETRATO DEL AUTOR**, copia de una fotografia de placa entera, dibujado y grabado por dos distinguidos artistas.

Un cuartillo de real cada entrega.

Se admiten suscripciones en esta Redaccion e imprenta.